



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXTENSION DEL PLAZO AL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO INTERNO Y EXTERNO PARA CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA.

San Lorenzo, 23 de agosto de 2023

VISTO Y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 659/2023 “Por la cual se autoriza el llamado a concurso abreviado interno y externo para cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA”.

El memorándum de fecha 23/08/2023 del C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino, por el cual sugiere ampliar el plazo correspondiente al llamado a concurso abreviado para cargos vacantes hasta el 28/08/2023.

El V° B° del Decano.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la extensión del plazo al llamado a concurso abreviado interno y externo para cargos vacantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte hasta el 28/08/2023.

Art. 2°: **ENCARGAR** a la Dpto. de Talento Humano la coordinación, socialización y recepción de los documentos vía correo electrónico de los postulantes hasta el 28/08/2023.

Art. 3°: **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Decano

